

EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Sábado 25 de Octubre de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.193

Empeño estéril

Apenas fracasado el intento del señor Romero Robledo de plantear un debate político que ocupara con vagas generalidades algunas sesiones, ya se anuncia que no solo en el Senado, sino también en el Congreso, se trata de repetir la tentativa, solo que esta vez con más condiciones de feliz éxito, ya que se hace previo acuerdo de algunos representantes de las minorías, a fin de evitar al iniciador la poco airosa situación en que el Sr. Romero Robledo había quedado.

Para demostrar el ambiente que en las Cámaras encuentra el proyectado debate, creemos bastará la serie de aplazamientos y modificaciones respecto a cómo y cuándo ha de plantearse, que desde que se anunció vienen publicándose los periódicos, siendo esta la hora que nadie puede con certeza afirmar dónde se iniciará de nuevo ni quiénes han de intervenir en su desarrollo.

Thienen que desengañarse los que a todo evento se empeñan en mantener formas y procedimientos que, si durante mucho tiempo sirvieron para atraer la atención pública, hoy no tienen razón de ser, convencido como está todo el mundo de que, no sólo carecen de finalidad práctica, sino que ni siquiera responden a un interés de actualidad.

En cambio, la atención que falta para los torneos oratorios sobre política abstracta, existe, y bien despierta, para los temas concretos de interés general, planteados por el Gobierno en sus proyectos. Hácese, pues, preciso, si se quiere contar con auditorio, estudiar éstos, analizar, no sólo su tendencia, sino cada una de sus disposiciones, encañinando el esfuerzo, no a deslumbrar ni a entretener, sino a llevar al ánimo de los demás una conclusión favorable o adversa, deducida de los datos y de los razonamientos expuestos.

No faltan, ciertamente, ni ahora ni nunca, temas importantes que tratar en las Cortes, ofreciéndolos en el actual momento, de bien palpitante interés, los proyectos a que antes nos referimos.

A éstos y no a debates en que se habla superficialmente de *omni re* sin detenerse ni ahondar en ninguna, deben dedicarse sus esfuerzos los que no conciben que pueda empezar sin debate político un nuevo período legislativo, siendo evidente que lejos de disminuir de este modo el efecto de la oposición que quieren hacer al Gobierno, si realmente hay para ello fundamento, conseguirán resultados más en consonancia con sus aspiraciones que con la necesaria vaguedad del antiguo sistema, realizado además una obra útil para todos, puesto que así contribuirán a mejorar los proyectos gubernamentales, si los conceptos susceptibles de mejoría, ó a impedir su aprobación si entienden que son perjudiciales.

Todo otro empeño parécenos que será estéril, y así desde luego lo está demostrando la actitud incierta de los mismos que pretenden resucitar el fracasado debate político.

La cuestión obrera

En Jerez

Jerez 21.—Firmadas por el secretario y el presidente de la Sociedad de obreros agricultores, se han presentado hoy al gremio de labradores nuevas bases de condiciones para el trabajo.

Como transacción piden los obreros dos pesetas de jornal en seco hasta fin de Abril, y dando el patrono la comida una peseta. Saldrán con la oportunidad necesaria para empezar los trabajos al romper el día, y los dejarán con tiempo suficiente para llegar al cortijo con claridad.

Se les darán cuatro cigarrillos y veinticinco minutos, y una hora para almorzar y otra para comer.

Se darán tres libras de pan a cada obrero, guiso de garbanzos, puchero los domingos y doble cantidad de aceite de la que hoy disfrutan.

Desde 1.º de Marzo hasta fin de Abril tendrán cinco cigarrillos de treinta minutos.

Los obreros piden que los patronos contesten pronto.

Mañana se celebrará un mitin para dar cuenta de la contestación.

Manifestaciones del alcalde

Jerez de la Frontera 25.—La comisión de obreros volvió a visitar anoche al alcalde.

El alcalde ha hecho al corresponsal de esta Agencia las siguientes manifestaciones: Que pedirá a los patronos una muestra del pan que en cada cortijo se da a los trabajadores, obligando a aquéllos a que el pan sea de buena calidad y excelentes condiciones nutritivas.

Que la huelga está sostenida por la intransigencia de patronos y obreros.

Que de no terminar en el presente mes, en el de Noviembre ofrecerá dificultades llegar a una solución satisfactoria.

Que se siente cansado al ver la imposibilidad de poner término a la lucha entre ambas partes.

Que desea, por último, ir a Madrid y conferenciar con el Sr. Maura, la Gobernación, a fin de implantar reformas beneficiosas para las clases obreras, pero que la presente huelga le priva, por ahora, de cumplir este deseo.

Los obreros han presentado a los patronos nuevas bases de arreglo, en las cuales hacen pequeñas transacciones, pero se cree que como las anteriores, serán rechazadas por los patronos.—Fabra.

En Vigo

Vigo 24.—Con motivo de negarse el dueño de una zapatería a despedir a un operario no asociado, se han declarado en huelga los demás que trabajaban en el taller.

Los dueños de zapaterías han celebrado una reunión en que, por unanimidad, acordaron cerrar los establecimientos, despidiendo a todos los obreros.

Con este motivo es general la huelga de zapateros.

En Valencia

Valencia 24.—Continúa la huelga de hilanderas, aunque localizada en la fábrica de Alpera.

A última hora de la tarde se han reunido las huelguistas en el Centro de Federación, dándose cuenta de que reunidos los delegados de las Sociedades obreras acordaron que si los patronos no acceden a las pretensiones de las hilanderas se reunirán de nuevo para proponer la huelga de todos los oficios.

La comisión de delegados recaudará fondos para subvenir a las necesidades de las huelguistas, empezando el reparto la semana próxima.

Como los patronos no han contestado a la petición formulada, ésta se repetirá por el arte mayor de sedas.

Las huelguistas se reunirán el lunes.

En Madrid

El gremio de casqueros de Madrid, molesto con los abastecedores, manifiesta que se verá obligado a paralizar su industria si las autoridades no intervienen para resolver el conflicto.

EN FRANCIA

Protesta de la Cámara sindical.

Dunkerque 24.—Reina tranquilidad. Han llegado nuevas tropas.

La Cámara sindical ha publicado una protesta contra los actos de vandalismo cometidos por algunos que se titulaban obreros, y excitó a todos a que vuelvan al trabajo.

Los empleados en los docks y almacenes han resuelto por 1.711 votos contra 481, dar por terminada la huelga.

Combes y el Comité

Paris 24.—La entrevista del presidente Combes con el Comité nacional de mineros ha durado dos horas. En ella se ha tratado de las reivindicaciones pedidas.

El Comité ha declarado que acepta el arbitraje para el establecimiento del salario mínimo y reglamentación del trabajo.

La designación del árbitro no ha quedado resuelta.

DE BARCELONA

En libertad

Barcelona 24.—Ha sido puesto en libertad el anarquista Mariano Castellote, que había sido detenido por cuestiones de huelga.

Los carlistas

El titulado general carlista Moore ha enviado una carta llamando la atención sobre ciertos trabajos que se dice se realizan sin la autorización del Pretendiente.

Aconseja a los carlistas que no secunden esos manejos.

Asamblea de dependientes de comercio

Hoy ha empezado sus sesiones la Asamblea de dependientes de comercio de toda España, para tratar del descanso dominical.

Han llegado representantes de Madrid, Valencia, Sevilla y otras partes.

Además se han recibido adhesiones de las principales plazas mercantiles de España.

Los regionalistas

Han llegado el Sr. Rusiñol y demás catalanistas que fueron a Lérida, mostrándose todos satisfechos y creyendo que la alianza con el Sr. Paraiso dará resultado para la propaganda de las ideas regionalistas en toda España.

Esta noche recibieron muchas visitas los viajeros.

Maniobras de la Guardia civil.

En el campo de la Bolsa han empezado las maniobras de la Guardia civil, consistentes en ejercicios de tiro al blanco, manejo del sable y manejo de la carabina.

En el campo de la Bota hay apostado un escuadrón, como fuerza avanzada de esta capital, cubriendo todos los puntos de entrada a dicho campo, y otro escuadrón procura internarse en el mismo por sorpresa.

Después de estos ejercicios, dichas fuerzas darán un paseo militar, recorriendo varios pueblos del Llano de Barcelona.

Las posesiones del Muni

En breve se reunirá la Junta que se nombró para la organización de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea.

Es muy probable que sean nombrados

presidente el Sr. Maura, vicepresidente el Sr. Huelín, y presidente honorario el ministro de Estado.

La Junta se propone redactar un proyecto de ley que entregará al ministro de Estado para que lo presente al Congreso, que comprenda el resumen de sus trabajos; y emitir un empréstito de seis ó siete millones de pesetas con destino a obras públicas en aquellas posesiones.

LA UNION NACIONAL y los catalanistas

UNION PACTADA

Lérida 24.—Esta mañana han terminado las conferencias del Sr. Paraiso con los catalanistas.

En ellas se ha llegado a una inteligencia para defensa de las aspiraciones comunes sin abdicar de los principios privativos de cada programa.

El Sr. Paraiso y los catalanistas volverán a reunirse en Madrid en los primeros días de Noviembre para ratificar el convenio después de dar cuenta a las respectivas agrupaciones y fijar la línea de conducta general y parlamentaria.

En el correo han salido para Barcelona los diputados regionalistas, y para Zaragoza el Sr. Paraiso.

Este ha conferenciado antes de partir con el Sr. Sol Torrente, individuo de la directiva de la Unión, a quien comunicó los acuerdos tomados.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La Infanta doña Isabel estuvo ayer tarde en el estudio del laureado pintor D. Juan Comba, para ver el techo que ha pintado este notable artista por encargo de la augusta dama y con destino al salón-teatro de su nuevo palacio.

La obra de Comba, muy bella por cierto, en opinión de los inteligentes, y que es una bien compuesta alegoría de la Comedia española, fué calurosamente elogiada por su alteza, quien permaneció cerca de dos horas en el estudio del distinguido pintor.

El lunes quedará colocado el techo de Comba en el salón teatro del hotel de la Infanta.

De una carta de Biarritz tomamos los siguientes párrafos:

«Los últimos españoles que aún quedaban en esta población han regresado ya a Madrid.

Ultimamente han marchado los marqueses de Somoancho, los condes de Clavijo, los señores de Laiglesia y Semprún y el marqués de Zarco.

Apenas quedan en Biarritz los españoles que habitualmente aquí residen.

También ha marchado a Madrid la princesa Pío de Saboya.

La estación sigue siendo templada y agradable, y aún permanecen aquí muchos rusos.»

—Han regresado a Madrid la distinguida marquesa de Pidal, con sus hijas y su madre la señora viuda de Chico de Guzmán, y su sobrino el conde de Real Piedad.

—La duquesa de Donia se halla enferma, aunque, por fortuna, no de cuidado.

Por la cultura nacional

Espléndido donativo

El ilustre patriótico D. Ezequiel González, que durante largos años viajó por Europa, recorrió el Oriente y se dedicó en Egipto y otras regiones a exploraciones arqueológicas para formar después un riquísimo museo, acaba de revelar nuevamente su amor a la cultura y a su patria, haciendo al Ayuntamiento de Segovia la cuantiosa donación de 250.000 pesetas para fundar y sostener una escuela superior gratuita de primera enseñanza, a fin de que en ella reciban esmerada instrucción los niños pobres de la vieja ciudad castellana.

No es ese el primer servicio de grande entidad que el anciano liberal y caballero D. Ezequiel ha prestado a la población. Como presidente de la Sociedad económica de Amigos del País y de la comisión provincial y como uno de los políticos más influyentes, logró plantear muchas mejoras y consiguió la restauración del pintoresco y airoso Alcázar.

El Rey firmó ayer, como hemos dicho, un decreto del ministerio de Instrucción pública concediendo la gran cruz de Alfonso XII al ilustre patriótico D. Ezequiel González.

Los segovianos se proponen costear por suscripción popular las insignias de la gran cruz, concedida al Sr. González.

DE MARRUECOS

La muchedumbre contra los europeos.—El canje de la moneda española.

Tánger 24.—El Sultán ha dispuesto, después de haber sido fusilado el moro que fué extraído de la Mezquita, que las tropas ocupen todas las calles de Fez y vigilen las casas en que viven los europeos.

Al salir a la calle los europeos llevan escolta de guardias marroquíes ante el temor de que los ataque la morisma fanática, que protesta en silencio de una medida adoptada en su concepto contra el rito musulmán.

Esta mañana se anunció por pregón que los moros que tuvieran monedas isabelinas podían canjearlas a la par en casa de los Sres. Narón, corresponsales del Banco de España.

Varadura del «Cisneros», en el Ferrol

Ferrol 24.—Frente al dique de la Campana del arsenal hay un bajo de piedra, donde tocan casi todos los barcos que entran en el dique ó amarran en el muelle, frente a los talleres.

Ayer varó allí el «Cardenal Cisneros». Después de hacer pruebas de cañón, el barco trataba de amarrar frente al dique viejo para terminar las obras, cuando tocó la proa en el bajo de piedra y el «Cisneros» quedó varado.

Los técnicos no dieron importancia al accidente, y supusieron que el barco estaría a flote a las siete de la noche, a la hora de la marea alta.

En efecto, a esa hora el crucero estaba a flote. Parece que las averías no son graves. Los operarios trabajan ahora en amarrarle frente a los talleres de la dársena.

El bajo de piedra es un peligro que todos conocen. Por falta de recursos no se ha volado ya con dinamita.

Terremotos y volcanes

En Italia

Roma 24.—En Velletri, Civita Ducale, Terni y Rieti se sintió ayer un temblor de tierra bastante violento.

Han quedado resentidas y han sufrido defectos algunas casas.

Los habitantes fueron sobrecogidos por el pánico; muchos abandonaron sus casas, algunos huyeron de las poblaciones, y la mayoría adoptó medidas para pasar la noche lejos de los edificios.

En San Vicente

Nueva York 24.—Desde Kingstown, la capital de la isla de San Vicente, dicen que la Sulfatara continúa en actividad desde el 15 del corriente.

En el Salvador

Nueva York 24.—Anuncian desde Puerto Barrios que el monte Izalco, situado en el territorio de la República del Salvador, se encuentra en plena y violenta actividad volcánica.

Huracán en la Argentina

Muertos y heridos

Buenos Aires 24.—Un terrible huracán sentido en Port Diamante, provincia de Entreríos, ha destruido centenares de casas y causado unos 15 muertos y numerosos heridos.

Varias embarcaciones se han ido a pique. El temporal ha ocasionado también destrozos en Nogoya, Gálvez y otras localidades.

MANIOBRAS MILITARES

En Valladolid

Valladolid 24.—Las tropas han regresado ya de las maniobras.

Estas han tenido escasa importancia. En ellas ha habido que lamentar la rotura de una pierna que ha sufrido un soldado, a quien en el camino de Duasñas a Cubillas de Santa María cogió un armón.

Varios soldados y algunos oficiales tuvieron que darse de baja por enfermos, debido a los fríos que han reinado estos días.

En Alcalá de Henares

Alcalá de Henares 24.—El regimiento de caballería de la Reina y los batallones cazadores de Ciudad Rodrigo, Llerena y Arapiles han dado estos días varios paseos militares.

Han ido a Torrejón y Camarma, haciendo después algunos reconocimientos desde Mejorada a Paracuellos.

Hoy han realizado el supuesto táctico en las alturas de Villalbilla.

La defensa estaba encomendada al batallón de Arapiles, formando la columna que había de atacar la posición los batallones de Ciudad Rodrigo y Llerena.

Ambas fuerzas disponían de escuadrones de caballería para realizar las exploraciones.

En Galicia

Santiago 24.—Después de practicar maniobras en Padrón y Rianjo, ha regresado el regimiento de Zaragoza.

Suponiendo que las tropas enemigas querían desembarcar en Rianjo, el regimiento tomó el pueblo de Irñán, aprestándose a la batalla.

Se han dado varias cargas.

En Andalucía

Málaga 24.—Han regresado los regimientos de la Guarnición de las maniobras. Los días 20 y 21, el regimiento de Extremadura fué a Alhauicín, regresando por Churriana, para realizar el supuesto táctico de proteger un convoy.

Estos mismos días el general Hernández Ferrer, gobernador militar de ésta, inspeccionó las fuerzas.

El día 22 fué el regimiento de Borbón al pueblo de Vélez, y hoy ha salido Extremadura, al mando del general Hernández, para impedir a Borbón el paso hacia esta plaza.

Reforma de la Ley Municipal

PROYECTO DE BASES

(Conclusión)

BASE 5.ª

La Comisión municipal se compone del alcalde y de 10 concejales tenientes de alcalde cuando la población exceda de 100.000 habitantes.

De ocho, si tiene más de 60.000.

De seis, si tiene más de 20.000.

De cinco, si tiene más de 10.000.

De cuatro, si tiene más de 5.000.

De tres, si tiene más de 2.000, y

De dos, en los demás ayuntamientos que no llegan a esa cifra.

Habrán además un número de suplentes igual a la mitad de tenientes de alcalde.

El concejal síndico primero formará parte de la Junta municipal, pero no tendrá en ella voto, reemplazándole el segundo.

La Comisión municipal es elegida por el Ayuntamiento en su primera sesión. En ella se elegirán también los suplentes. Para que la elección sea válida, será preciso que concurran a ella las dos terceras partes del número legal de concejales.

Tanto los individuos de la Junta municipal como los suplentes, ocuparán su puesto.

Las tropas tuvieron dos encuentros, primero en Cala Moral y luego en Rincón, verificándose las operaciones de acuerdo con el plan trazado.

En Valencia

Valencia 24.—Las tropas han comenzado a replegarse en Sueca, Tabernes de Valldina, Alcudia, Cullera y Sollana, y mañana regresarán a Valencia.

El general Loño pernoctó en Sueca.

Las fuerzas van hoy realizando un movimiento convergente para unirse en la carretera de Silla mañana por la tarde, y seguir juntas hasta Valencia.

En Baleares

Palma 24.—Las tropas de esta guarnición, que salieron ayer a practicar maniobras, pernoctaron en Bahía.

En la plaza pública fueron recibidas por el Ayuntamiento.

Hoy han salido de Bahía, dirigiéndose a Santa Ponsa, donde existe una batería y donde se verifican las maniobras, suponiéndose que aquélla defenderá aquel punto, que será atacado por mar.

Las tropas regresarán esta noche.

DE MÁLAGA

Explosión de gas acetileno

Málaga 24.—En la casa de comercio de D. Pedro Escalante, en Fuengirola, los dependientes arrojaron al retrete residuos de carburo para acetileno.

Una criada anciana echó ceniza y candelina que produjo una terrible explosión, derribando los tabiques del pajar y de la cocina y rompiendo los cristales de la casa.

La criada resultó con gravísimas heridas en la cabeza, el pecho y los brazos.

Terrible huracán

A las cinco y media de la tarde, un fuerte huracán envolvió a Málaga en una nube de polvo.

Los barcos reforzaron las amarras.

El público corría por las calles, asaltando los coches y tranvías.

Entró el huracán diez minutos, comenzando en seguida a llover copiosamente.

Mitin agrícola en Morell

Tarragona 24.—En Morell, pueblo de esta provincia, se ha celebrado un mitin agrícola, al que han concurrido numerosos elementos de toda la comarca.

El acto se celebró en el local de la Sociedad Agrícola.

El alcalde abrió la sesión saludando a los forasteros, que con su presencia contribuían a la mayor importancia de la reunión.

Pronunciáronse discursos ensalzando las ventajas de la unión agrícola.

Dirigiéronse energías censuras a los diputados, que para procurarse un acto prometían su apoyo a los agricultores y luego los abandonan.

Acordóse la creación de Juntas en todas las comarcas, para atender al mejoramiento de la olvidada clase agricultora.

El arbitraje de Roosevelt

Washington 25.—La comisión encargada de resolver las diferencias entre patronos y obreros, celebró ayer su primera sesión en Casa Blanca.

El presidente de la República, Sr. Roosevelt, árbitro en la cuestión de la huelga, dió instrucciones a los individuos de la comisión.

Las sesiones que ésta celebre en lo sucesivo serán públicas.—Fabra.

Mitin de obreros en el Havre

El Havre 25.—Convocados por la Federación nacional de cargadores y descargadores de los muelles, se reunieron ayer 1.500 trabajadores de diversas corporaciones obreras.

Se aprobó una moción de solidaridad con sus camaradas de Dunkerque y los mineros que se hallan en huelga, haciendo votos porque logren éstos su reivindicación.

La reunión terminó al grito de «Viva la huelga general!»—Fabra.

Reducción del ejército yanki

Washington 25.—Ayer publicó el periódico oficial la orden de la secretaría de Estado de Guerra reduciendo el contingente efectivo del ejército regular.—Fabra.

según el número de votos que hayan obtenido.

Los individuos de la comisión municipal son reemplazables por los suplentes, y en su defecto por los concejales, según el orden que ocupen en el Ayuntamiento.

Para que las deliberaciones de la Junta municipal sean válidas, habrá de asistir la mitad más uno del número legal de sus individuos, sin que en ningún caso puedan ser menos de tres.

La comisión municipal, en los intervalos de las sesiones, representa al Ayuntamiento, desempeña las funciones que el mismo le confiera, asiste en su nombre a todas las solemnidades, vigila el exacto cumplimiento de todos los servicios, asiste al alcalde en la ejecución de sus acuerdos, defiende y hace efectivos todos sus derechos, y para el presupuesto y suspende por un tiempo que no podrá exceder de seis meses a cualquier de los empleados del Municipio, dando cuenta al Ayuntamiento en su primera reunión.

En ningún caso podrá separarse de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, ni deliberar sobre asuntos municipales que no

estén comprendidos en el párrafo anterior. La comisión municipal es responsable de sus acuerdos ante el Ayuntamiento, el cual, en el caso de exigirla alguna responsabilidad, fijará la forma en que habrá de efectuarse. Cuando el Ayuntamiento no desautorice explícitamente los acuerdos de la comisión ejecutiva durante la primera reunión ordinaria, se entiende que los aprueba y ratifica.

BASE 6.ª
Relaciones del Poder central con los Ayuntamientos

El alcalde remitirá al gobernador de la provincia, en el plazo improrrogable de ocho días, los acuerdos del Ayuntamiento que no sean meramente de trámite. El gobernador acusará el recibo dentro de las veinticuatro horas.

El gobernador toca examinarlos, al sólo objeto de ver si los acuerdos se extralimitan de las atribuciones de los Ayuntamientos, en perjuicio de los intereses generales y permanentes. En los casos en que así suceda, y en resolución motivada, podrá el gobernador suspender dichos acuerdos dentro de los quince días siguientes a aquel en que recibió la comunicación del alcalde, y una vez suspendidos, declarar su nulidad dentro de los treinta, contados desde igual fecha.

Cuando el gobernador no use de estas facultades, los acuerdos de los Ayuntamientos serán válidos a los quince días de notificados al gobernador.

Los acuerdos de carácter urgente serán inmediatamente ejecutivos, cuando así lo acuerden las dos terceras partes de los votantes.

Contra las decisiones del gobernador suspendiendo o revocando un acuerdo municipal, cabe la apelación ante el ministro de la Gobernación, que resolverá oyendo al Consejo de Estado.

Los concejales no pueden ser suspendidos, ni destituidos por la autoridad administrativa. La suspensión o la destitución sólo podrá hacerse por las Audiencias territoriales, si al dictar el auto de procesamiento contra ellos lo estimase conveniente para los intereses públicos. Esta facultad no puede delegarse.

El juicio de los concejales podrá incoarse a instancia de parte ó por iniciativa del ministerio fiscal.

En ambos casos, las acusaciones pueden fundarse, no sólo en la delincuencia de los actos ejecutados por los concejales en el desempeño de sus funciones, sino en la negligencia en el desempeño de su cargo.

Los concejales suspensos serán reemplazados por los suplentes. Si por falta de número suficiente no pudiera funcionar el Ayuntamiento, se procederá a nueva elección; pero los nuevamente elegidos cesarán en sus cargos cuando cesé la suspensión de los anteriores.

De igual manera se procederá en el caso de incapacidad de los concejales por sentencia de la Audiencia territorial. Las Audiencias territoriales se reunirán en pleno para suspender, destituir ó juzgar á los concejales acusados ante ellas.

Cuando un Ayuntamiento dejare transcurrir un mes sin deliberar acerca de un asunto que le hubiera sido sometido por el gobernador en cumplimiento de las leyes, se entenderá que aprueba y asiente á la consulta que se le hace.

BASE 7.ª
De los secretarios

Todo Ayuntamiento ó agrupación de Ayuntamientos tendrá un secretario, sin cuya asistencia no serán válidas sus sesiones, ni las que celebre la Comisión municipal.

El secretario será elegido por el Ayuntamiento, á quien corresponde igualmente señalar la retribución que ha de darle y el número de años por el cual se propone utilizar sus servicios.

Ningún Ayuntamiento cuyo vecindario exceda de 10.000 habitantes podrá nombrar un secretario que no figure en la lista de los que el Gobierno, previa rigurosa oposición, haya calificado en condiciones para ejercer el cargo.

Es obligación del secretario advertir al Ayuntamiento, y á la Comisión municipal en su caso, la ilegalidad, si la hubiere, de sus acuerdos.

Quando, á pesar de esta advertencia, el Ayuntamiento ó la Comisión municipal persistiesen en su deliberación, el secretario lo comunicará directamente y bajo su responsabilidad al gobernador de la provincia, haciéndolo constar en acta.

La omisión de este requisito implica la destitución del secretario, el cual será además borrado de la lista de los elegibles. La destitución la pronunciará el gobernador, y una vez comunicado su acuerdo al Ayuntamiento, el secretario cesará en sus funciones, no siendo válida ninguna deliberación á la cual asista en lo sucesivo. Su reemplazo deberá hacerse inmediatamente.

BASE 8.ª
Hacienda municipal

Todo Municipio deberá llevar inventario de sus bienes y derechos, cualquiera que sea su origen y naturaleza.

También debe tener inventariados los documentos, títulos y escrituras que se refieran al patrimonio municipal y á su administración.

En el inventario, y en capítulo especial, se inscribirán las deudas y obligaciones municipales. Las adiciones ó exclusiones que se hagan en estos inventarios se harán constar en ellos por medio de certificado del acta de la deliberación que al efecto haya tomado el Ayuntamiento.

Los alcaldes, al tomar posesión de su cargo, revisarán el inventario y firmarán en él su conformidad, ó harán constar las inexactitudes que en él encontraren, de las cuales darán cuenta al Ayuntamiento.

Para que los Ayuntamientos puedan contratar empréstitos de cualquier clase, será preciso:

1.º Que sean aprobados por las dos terceras partes del número legal de concejales que corresponde tener al Municipio.

2.º Que la aprobación se ratifique en segunda sesión, celebrada con intervalo de diez días.

3.º Que se apliquen al objeto determinado, de carácter extraordinario, y previo proyecto y presupuesto debidamente autorizados por personas facultativas, ó bien que se apliquen al pago de intereses vencidos ó á la liquidación de obligaciones legalmente contraídas ó cuyo pago haya sido condenado el Municipio; y

4.º Que los intereses, la amortización ó el reembolso estén completamente garantidos.

A los efectos anteriores, se considerará como deuda todo contrato cuyos vencimientos hayan de hacerse en cinco ó más anualidades.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos contraer deudas temporales ó permanentes que por su cuantía, ó sumadas á las ya contraídas, excedan de la quinta parte de sus rentas anuales ordinarias, calculadas por el promedio de los tres últimos años, á menos que para el servicio de intereses y amortización no establezcan recursos espe-

ciales de carácter ordinario ó extraordinario.

Los empréstitos que den lugar á emisión de títulos no podrán en ningún caso exceder de la décima parte de las rentas ordinarias del presupuesto municipal. Si excedieren, el exceso deberá quedar garantido por recursos extraordinarios, sin lo cual serán de la responsabilidad y cargo de los concejales que le hubieren votado.

Será potestativo en los Ayuntamientos pedir la autorización del Gobierno para la emisión de los empréstitos, representados por títulos negociables, ó para los contratos de servicios permanentes; pero en ese caso adquirirá el Gobierno el derecho de hacer obligatorio en cualquier tiempo, si los interesados lo reclaman, el pago de las cantidades que les sean debidas, dándole al efecto preferencia sobre cualquiera otra partida del presupuesto.

Todas las cuentas municipales serán previamente examinadas por uno ó más peritos elegidos por el Ayuntamiento en la sesión de su constitución, y correspondientes á las categorías que el gobierno fijará por real decreto. El dictamen pericial acompañará necesariamente á las cuentas al ser presentadas á la aprobación del Ayuntamiento.

BASE 9.ª
Liquidación de la Hacienda municipal.

Para que puedan tener lugar las disposiciones relativas á la Hacienda municipal, á las deudas y á los empréstitos que en lo sucesivo puedan contratar los Ayuntamientos, se procederá á liquidar las obligaciones que contra ellos existen en 31 de Diciembre de 1902. Esta liquidación se hará sobre las bases siguientes:

A. Transacción y compensación de créditos entre los Ayuntamientos, el Estado, las Diputaciones y los acreedores particulares.

B. Pago, en un plazo que no excederá de seis años para los Ayuntamientos menores de 100.000 almas y de diez para los que excedan de ese número, de los resultados de la liquidación.

C. Formación de un presupuesto especial de liquidación con recursos propios y suficientes para el pago de las deudas referidas, dentro de los plazos señalados.

D. Prescripción de los créditos contra los Ayuntamientos, posteriores á la liquidación, desde la fecha y en los plazos que se fijarán en la ley.

E. Intervención directa de los gobernadores, para que la liquidación á que se refiere la presente base se lleve á cabo en el plazo marcado por la ley.

Los Ayuntamientos que satisfagan los atrasos al Estado en el término de un año, contando desde la publicación de la ley, obtendrán la bonificación del 50 por 100 para la parte de atrasos que en ese término quedare. Los que dentro del mismo año se obliguen á extinguir la deuda en términos que no dejen lugar á duda acerca de la solvencia, bien incluyéndola al efecto en su presupuesto como primera partida de los gastos obligatorios, ó bien enajenando sus bienes, obtendrán la bonificación del 25 por 100.

Los Ayuntamientos que dentro del año no hubieran cumplido ninguna de las condiciones anteriores, quedarán bajo la tutela del Gobierno, el cual nombrará al efecto un delegado, con el carácter de administrador municipal, que hará por sí la liquidación, y que será investido de todas las facultades necesarias para la misión que se le confía.

BASES ADICIONALES

I. Los particulares que se crean perjudicados en sus derechos por los acuerdos de los Ayuntamientos, pueden reclamar contra ellos mediante demanda ante el juez ó tribunal competente, según lo que, atendida la naturaleza del asunto, dispongan las leyes. El juez ó tribunal que entienda en el asunto puede suspender por primera providencia, á petición del interesado, la ejecución del acuerdo apelado, pero únicamente en lo que al interés personal de éste se refiera, y sólo cuando á su juicio proceda y convenga, á fin de evitar un perjuicio grave é irreparable.

II. Quedan autorizados los Ayuntamientos que lo soliciten á conceder sus bienes de aprovechamiento común y de propios, á casas, aparcería, usufructo, huertos comunales ó cualquiera otra clase de contrato ó explotación agrícola á los braceros de la localidad.

A este efecto, se autorizará á los Ayuntamientos que lo soliciten á convertir en bienes de propios los de aprovechamiento común.

III. Los Ayuntamientos cuyos presupuestos se salderen en déficit durante tres años consecutivos, podrán ser puestos bajo la tutela del Estado, el cual nombrará para la administración municipal uno ó más delegados especiales, retribuidos á costa del Ayuntamiento, los cuales en el período que se les fije, y que no excederá de un año, reformen y reorganicen la Hacienda municipal ó propongan, en el caso de carecer el pueblo de recursos para satisfacer sus obligaciones, su agregación á otro Municipio. El Gobierno dará cuenta á las Cortes de esta medida, que se tomará en Consejo de ministros, á propuesta del de la Gobernación y oído el Consejo de Estado.

BASE ESPECIAL

El Ayuntamiento de Madrid se regirá y gobernará por una ley especial.

Mientras esta ley no se promulgue, su alcalde será nombrado libremente por el Gobierno.

Todas las poblaciones mayores de cien mil almas que quieran ser gobernadas por esa ley especial, podrán solicitarlo del Gobierno, el cual aceptará ó desestimarla la petición en Consejo de ministros, oyendo al de Estado.

El decreto motivado se publicará en la «Gaceta».

Autorización para publicar la nueva ley

El Gobierno redactará, con las modificaciones consiguientes á lo establecido en las bases anteriores, la ley Municipal de 1877.

La nueva redacción será sometida al Consejo de Estado, y con su dictamen se aprobará en Consejo de ministros. De su publicación se dará cuenta á las Cortes, las cuales, durante sus primeras 30 sesiones, podrán, en la forma que estimen más oportuna, modificar cualquier artículo de la nueva redacción que, á juicio suyo, no estuviera en armonía con las modificaciones votadas.

Madrid 22 de Octubre de 1902.—El ministro de la Gobernación, Segismundo Moret.

TEATROS

Martin
Ayer inauguró este teatro su temporada con una compañía de modestos y estudiosos actores, al frente de la cual se halla D. Manuel Vico, que ya en años anteriores ha hecho muy lucidas campañas en este mismo teatro. Púsose en escena «El alcalde de Zalamea», que fué un triunfo para el joven actor. Esta noche comienzan las representaciones del «Tenorio».

Español

El próximo martes 28 se verificará en este teatro la inauguración de la temporada.

El cartel anuncia el estreno de la comedia famosa de D. Luis Vélez de Guevara, refundada por D. Francisco F. Villegas, titulada «Reinar después de morir», y el entremés de Miguel Cervantes Saavedra «El viejo celoso».

Apolo

«La señor Justa», zarzuela en un acto estrenada anoche, no fué del agrado de la concurrencia.

Novedades

Mañana tendrán lugar en este teatro dos grandes funciones, poniéndose en escena por la tarde, á las cuatro y media, el drama titulado «La Jura en Santa Gadea» y el sainete «El crimen misterioso», y por la noche, á las ocho y media, «El Trovador», hace años no representado, y «La rebótica».

Lirico

Ayer se puso en escena en este teatro «Rosa de Mar», anunciada como estreno, y en realidad así lo era para buena parte del público.

«Rosa de Mar» fué escuchada con agrado y sus intérpretes alcanzaron muchos aplausos, especialmente la señorita Arrieta y señor García Soler.

El maestro Cereceda, director de la orquesta del teatro y autor de la partitura de la obra, fué llamado á escena al final de los actos segundo y tercero.

Esclava

La empresa de este teatro ha logrado del tenor Sr. Tanci, tan celebrado en el teatro Real, como en otros del extranjero, que cante un número de funciones de la popular zarzuela «El día de la Africana».

La primera de dichas funciones tuvo lugar anoche.

Esta noche «reprise» de «El capote de paseo», y el martes de la próxima semana, estreno de «La bien plantada», de Vela y Servet, música del maestro Bretón.

Price

Ayer, primera representación de la popular zarzuela «La Cara de Dios», acudió numeroso público á este teatro.

La interpretación fué muy acertada.

NOTICIAS

Condenado á muerte

Por la Audiencia de Zaragoza ha sido condenado á muerte Felipe Pérez y Ramírez, en causa procedente de Villanueva del Huerva.

Fallecimiento

Ayer falleció la virtuosa y respetable señora doña María Ana Pizá, madre pontificia del doctor general de Sanidad y estimado amigo nuestro, D. Angel Pulido, á quien acompañamos en su justo dolor por esta irreparable desgracia.

Los condes de Caserta

Cannes 24.—Los condes de Caserta y sus hijas las princesas han llegado á esta población, procedentes de Austria.

Para coronas de todas clases y adornos para cementerios, la casa Rubio, Concepción Jerónima, 3. No confundir esta casa con ninguna otra.

El crimen de anoche

En la ronda de Segovia rieron anoche Emilio Barrero Pérez, de veinte años, y Celestino Mayo López, de veintidós, ambos caseros.

El motivo de la cuestión fué un resentimiento que el primero tenía con el segundo, lo que le obligó á pedir explicaciones á éste, promoviéndose la riña.

Ofendido y ofensor disputaron acaloradamente, pasando de los insultos á los hechos y propinándose mutuamente unos cuantos golpes.

Barrero y Mayo se separaron tomando distintas direcciones; pero saliendo el primero al encuentro de este último, le asestó á traición tres puñaladas en la espalda, una de ellas mortal de necesidad.

Boda

Ayer se celebró en la iglesia de San Sebastián la boda del aplaudido autor cómico Gabriel Merino, con la bella señorita Sofia Valero Martín, hija del director de «Gente Vieja», D. Juan Valero de Tornos. Los nuevos esposos, á quienes deseamos muchas felicidades, salieron por la tarde para Portugal.

Monumento á D. Alfonso XII

Necesitándose para las obras del mismo 76 columnas enterizas de piedra granito, de 4'48 metros de altura por 0'56 metros de diámetro en su base y 0'46 en su parte superior, se invita á los señores canteros que estén en condiciones de proporcionarlas se dirijan con sus ofertas al arquitecto director, Sr. Grases, fijando el precio y tiempo de ejecución.

Asociación de Propietarios

La Asociación de Propietarios de Madrid celebrará junta general ordinaria mañana domingo á las tres de la tarde, en su domicilio social, Mayor, 6, para discutir la Memoria y proposiciones que puedan presentarse.

Círculo Industrial

Mañana se verificará en el Círculo Industrial, Mayor, 18, la apertura del curso de 1902 á 1903, celebrándose con tal motivo una velada musical, en la que tomarán parte algunos reputados artistas.

Desde el lunes próximo empezarán las clases del mismo, continuando abierta la matrícula.

Prensa diaria

Efectuado el reparto de la cuota señalada á este gremio, quedan expuestas para su examen las listas en el salón de «La Correspondencia Militar» por el término de cinco días, á contar desde la publicación de este anuncio.

El juicio de agravios se celebrará en el citado local el día 31 del corriente, á las tres de la tarde. Madrid 24 de Octubre de 1902.—El síndico presidente, Diego Fernández Arias.

Vacantes

La «Gaceta» publicó ayer un aviso del Ayuntamiento de Cangas de Tineo, anunciando la vacante de médico titular de aquel Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 1.750 pesetas.

El término para presentar instancias es el de treinta días.

También publicó ayer la «Gaceta» otro aviso del Ayuntamiento de Huesca, anunciando la vacante de arquitecto de aquel Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

El término para presentar instancias es el de treinta días. Ninguna invención del siglo pasado se ha introducido con mayor rapidez en las costumbres de nuestra sociedad como la telefonía. Al ver el papel que hoy desempeña, nadie creería que aun no hace veinticinco años que William Henri Preece trajo los primeros teléfonos prácticos á Europa. Ante este desarrollo, nada de más necesidad á

todas aquellas personas que tienen que hacer instalaciones ó reparaciones, y aquellas otras que por dedicarse á la explotación de redes telefónicas ó usarlo constantemente necesitan ó deseen conocerlo con minuciosidad y en todos sus detalles, que la obra publicada por la casa editorial de los señores Bailly Baillière ó Hijos, titulada «El teléfono, modelo sinóptico gráfico del sistema Ader, empleado en España, y del sistema Mix y Genest».

Esta obra está llamada á prestar un gran servicio á ingenieros mecánicos y electricistas, así como para la enseñanza práctica en las Escuelas de Artes y Oficios.

Se halla de venta en todas las librerías y en la casa editorial de los Sres. Bailly Baillière ó Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, al precio de 3 pesetas.

Peritos agrícolas á Fernando Poo

Por el ministerio de Estado se hace saber que no habiéndose presentado solicitudes para las dos plazas de peritos agrícolas vacantes en el negociado de Obras públicas en Guinea española, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas de sueldo y 2.250 de sobresueldo, se saca nuevamente á concurso, debiendo los interesados presentar sus instancias en la sección colonial del referido Centro, en el término de un mes á contar desde el día de hoy.

Certamen artístico y literario

La Academia provisional de Declaración y Buenas Letras de Málaga ha convocado un certamen literario y artístico sobre diferentes temas, al que invita á concurrir á los poetas y prosistas españoles, y para el cual se concederán premios por la referida Academia y por diferentes personas y entidades.

Los trabajos se remitirán al señor director bibliotecario de dicha Academia, antes de las ocho de la noche del día 19 de Febrero de 1902.

Movilizados de Ultramar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una real orden, por la cual, en vista de lo expuesto por el ministro de su majestad en Lima, haciendo presente la imposibilidad de que lleguen á aquella capital en el plazo que señala la real orden-circular de 28 de Abril último las instancias que promueven los jefes y oficiales de milicias, voluntarios, movilizados y demás fuerzas irregulares residentes en Bolivia, en solicitud de los beneficios de la ley de 11 de Abril de 1900, siempre que reunan las condiciones que la citada real orden señala, se dispone, tomando en cuenta dichas consideraciones, ampliar por dos meses el referido plazo, que principiará á contarse desde el día siguiente al en que se dé publicación á esta resolución por los cónsules de España en el extranjero.

EDICION DE LA NOCHE
Congreso

Sesión del 25 de Octubre de 1902

Con muy escasa animación abre el señor marqués de la Vega de Armijo la sesión de hoy á las tres y cinco minutos.

Ocupa el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Soriano pide que se prorogue el plazo para la redención á metálico, y pregunta qué hay de cierto en los telegramas que ha publicado la prensa acerca de una colisión ocurrida en las maniobras de Valencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece poner ambos ruegos en conocimiento del ministro de la Guerra.

El Sr. Martín Rosales pide al ministro de Agricultura que limite el número de agentes de cambio y Bolsa y les exija mayores garantías.

El Sr. Lacierva lamenta que el Colegio de Abogados de Alabaes opongá grandes dificultades para la admisión de abogados que en él quieren inscribirse, y que varios ya insertos hayan sido dados de baja caprichosamente.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que, después de oír los oportunos informes, dictará una disposición de carácter general en el sentido que desea el Sr. Lacierva.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) se ocupa extensamente del nombramiento de secretario de la Diputación provincial de Madrid, y pide al Sr. Moret que haga cumplir las leyes, impidiendo que la Diputación nombre á personas que, si son dignísimas, carecen de condiciones legales para desempeñarlas, como el Sr. Antequera, que ha nombrado la prensa.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que es completamente inexacto que el Sr. Antequera pretenda la secretaría de la Diputación de Madrid, añadiendo que el Sr. Silvela ha hecho mal en citar su nombre en el Parlamento.

El señor ministro de Marina contesta á las preguntas que en la sesión de ayer le dirigió el Sr. Lombardero sobre la intrusión de barcos franceses de pesca en aguas jurisdiccionales españolas, justificando lo sucedido.

El Sr. Lombardero insiste en sus manifestaciones, y pide además al ministro que traiga los expedientes que existan sobre aprovechamiento de maderas en los arsenales del Estado.

El señor ministro de Marina ofrece traer en breve los expedientes solicitados.

El Sr. Díaz Moreu anuncia una interpelación sobre la reorganización de los servicios del ministerio de Marina, y aceptándola el ministro, la explica en el acto.

Consuena la creación de un Consejo del mar, toda vez que no existe en marina ningún cuerpo que no exista en nombre. Analiza detalladamente la organización que ha dado al ministerio el señor duque de Veragua, combatiéndole artículo por artículo.

El Sr. Díaz Moreu queda en el uso de la palabra para el lunes.

ORDEN DEL DIA

Jura el cargo de diputado el Sr. Suárez Inclán (D. Julián).

Se procede á la votación de tercer vicepresidente, siendo elegido el Sr. De Federico por 78 votos.

El señor ministro de Marina (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1903.

Se elige individuo de la comisión de Actas al Sr. López Muñoz.

Ocupa la presidencia el Sr. De Federico, siendo felicitado por ello.

El pimentón

El Sr. Cañada continúa su discurso ayer interrumpido.

Repite los principales argumentos del señor Lacierva en contra de la mezcla, y estima que muchos de los informes que aparecen en la Memoria del director de Sanidad no responden á un verdadero estudio del asunto.

Lee una carta de D. Francisco Silvela que se muestra contrario á la mezcla.

Se levanta la sesión.

Senado

Sesión del 25 de Octubre de 1902

Presidida por el Sr. Montero Ríos, da principio la sesión á las tres y veinticinco.

En el banco azul el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Estado.

El Sr. López Domínguez pide la palabra para anunciar una interpelación sobre política general.

El señor presidente del Consejo le contesta, que él no tiene inconveniente en aceptar la interpelación; pero que le agradecería la aplazase hasta que tuviera lugar en el Congreso.

Interpelación política

El Sr. López Domínguez da las gracias al Sr. Sagasta y vuelve á insistir en que acepte el Gobierno la interpelación para el próximo jueves, pues ya ha hablado con el Sr. Nocedal en el Congreso y no tiene inconveniente en ello.

Supreñión de diócesis

El Sr. Gullón (D. Pío) pregunta al señor presidente del Consejo qué plan tiene el Gobierno respecto á la supreñión de diócesis, y si van á ser capitales de diócesis las capitales de provincia, y dice que confía en que el señor presidente del Consejo se hará cargo de esta cuestión y la resolverá en sentido liberal.

Pregunta si son ciertas las listas publicadas por los periódicos.

El señor Presidente del Consejo manifiesta al Sr. Gullón que la nota publicada por un periódico acerca de la supreñión de algunas diócesis no es oficial ni oficial, y que verdaderamente en España sobran diócesis y están muy mal distribuidas. La Santa Sede ha propuesto y el Gobierno ha aceptado el nombramiento de una comisión mixta para que trate de esta cuestión, y hay que determinar qué diócesis se han de suprimir, y luego en la forma que ha de hacerse.

Ruego al Sr. Gullón no se impacienta, pues estas cosas se han de hacer con método, y de todas maneras no ha de pasar por el duro trance de ver suprimida la Catedral de Astorga (Bisbas).

El Sr. Gullón rectifica y aconseja al señor Sagasta recabe esa comisión mixta toda clase de prerrogativas para el poder civil, y sobre todo para la tendencia liberal y de moderación.

El señor conde de Peña Ramiro dice que por efecto de falta de cauce el río Segura se va quedando poco á poco sin agua, añadiendo que es necesario adoptar alguna determinación para evitarlo.

Juramento

Jura el cargo el Sr. Jimeno de Lerma y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Pónese á discusión el dictamen acerca de la inexecución de una sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en pleito promovido por D. Francisco Yernardi.

El señor marqués de Perijá lo combate.

CROQUE DE TRENES

Seis heridos

(Telegrama oficial)
Sevilla 25 (11'30 m).—Al ministro de Agricultura el Ingeniero Jefe de la 4.ª División de ferrocarriles.

Al salir anoche el tren correo 101 de la línea de Puente Genil-Linares de la estación de Menjíbar, chocó en el kilómetro 149 con dos vagones vacíos que escapados de la estación de Espeluy, se encontraban descarrilados, saliendo de la vía la máquina resultando heridos levemente, según se dice en el telegrama, seis viajeros, que fueron curados por el médico D. Julio López del Castillo, que iba en dicho tren.

Se verificó trasbordo, habiéndose perdido el enlace con el correo.

EL REY DE INGLATERRA

EN LAS CALLES DE LONDRES

Balance del día

El presidente del Consejo ha puesto hoy a la firma de S. M. el Rey los decretos convocando elecciones de senadores en Sevilla y Segovia para el 16 de Noviembre.

El ministro de la Guerra ha recibido hoy un telegrama del capitán general de Valencia, en el cual dicha autoridad niega que haya ocurrido ningún acto de insubordinación en las tropas de su mando.

Lo que ha podido dar origen a tal rumor es que, al volver de las maniobras, tuvieron un fuerte altercado dos soldados. Para apaciguarlos intervino un sargento, que con la culata del Matisser dió un golpe a uno de ellos, sin que por fortuna le haya causado daño de importancia.

El ministro de Hacienda tiene ya ultimada la candidatura de los diputados que han de formar la comisión que se elegirá el lunes para dar dictamen en el proyecto de ley suprimiendo el *affidavit*.

El Sr. Bañer ha conferenciado esta mañana con el señor ministro de Hacienda, para tratar del proyectado Sindicato de los franeos.

El martes ó miércoles se reunirán los representantes de las entidades que han de constituir el Sindicato, creyéndose que se llegará a una solución favorable.

En la sesión del Congreso de esta tarde ha leído el señor ministro de Marina el proyecto, que por separado publicamos, fijando las fuerzas navales para el año próximo.

Antes había explanado una interpección sobre la reforma hecha recientemente en el ministerio de Marina, el señor Díaz Moreu, cuyo discurso quedó interrumpido por haber pasado las horas reglamentarias.

Ya en la orden del día se procedió a la elección de tercer vicepresidente, saliendo sin oposición el Sr. De Federico, y a la de un individuo de la comisión de azetas, en que resultó elegido el señor López Muñoz.

Reanudada la discusión sobre el pimentón, continuó el Sr. Cañada combatiendo la mezcla en un discurso que oyeron con atención los pocos diputados que vienen siguiendo este debate.

Ha tenido interés la primera hora de la sesión del Senado.

El general López Domínguez anunció una interpección política, que explanará el lunes, y el Sr. Gullón (D. Pío), hizo una pregunta relacionada con la supresión de diócesis, á que contestó el Sr. Sagasta, según con más detalle puede verse en el *Extracto*.

Las secciones del Senado, en su reunión de esta tarde, han nombrado las siguientes comisiones:

Proyecto de ley reformando la ley municipal.—Sres. Salvador (D. Amós), Pelayo, Pardo Balmonte, Santa María de Paredes, Arrazola, Santos Guzmán y Ruilópez.

Contra la calumnia y la difamación.—Sres. Hernández Prieta, Iñana, García Molina, Villapadierna, marqués de la Hermita, Eguilior y Calvetón.

Suspensión de pagos.—Sres. Hernández Prieta, Lavín, marqués de Valdetrazo, Palomo, Groizard, Santos Guzmán y Donvila.

Creando una Sala de lo Contencioso en el Tribunal Supremo.—Sres. Salvador (D. Amós), Mellado, Pardo Balmonte, Santa María de Paredes, marqués de la Hermita, barón de la Vega de Hoz y Calbetón.

También han elegido las secciones 1.ª y 5.ª a los señores general Martínez (don Felipe) y barón del Castillo de Chirel, respectivamente, para sustituir en la comisión de Presupuestos á los Sres. Donoso de la Campa y Barrado.

Como se ve, á pesar de los anuncios de algunos periódicos, no ha habido lucha en el proyecto contra la difamación, saliendo íntegra la candidatura ministerial.

En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde los diputados de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, para ocuparse de la contradicción que, á juicio de los reunidos, existe entre la ley sobre Sindicatos rurales y el reglamento para su ejecución, dictado recientemente por el ministerio de Agricultura.

Después de ser oídos los representantes de los Sindicatos de Almondejar (Badajoz) y Alicante, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Laiglesia y Soriano, por Valencia; Gasset (D. F.) y conde de Albay, por Castellón; y Mataix y Delgado (D. Justo), y los dos representantes de los Sindicatos aludidos, para que gestione cerca del Sr. Suárez Inclán la reforma del reglamento, conforme con el espíritu del decreto indicado.

Se ha reunido esta tarde á las seis en el ministerio de Marina la junta de la escuadra.

La reunión seguía á última hora.

El vino tónico fosfatado

del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la *anémia* y la *neurastenia*, y estados de debilidad en general, siendo útilísimo para abreviar las *convalecencias* y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los *ancianos*.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 25 DE OCTUBRE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios		Día 24	Día 25	Diferen.ª
4 0/0 interior				
Serie F de 50.000 p.	73 40	73 35	- 0 05	
E 25.000.....	73 40	73 35	- 0 05	
D 12.500.....	73 40	73 40	>	
C 5.000.....	73 40	73 40	>	
B 2.500.....	73 40	73 40	>	
A 500.....	73 40	73 40	>	
G y H 100 y 200.....	73 20	73 35	+ 0 15	
En diferentes series.	73 40	73 40	>	
Fin mes.....	73 40	73 40	>	
Fin próximo.....	73 60	73 60	>	
5 0/0 amortizab.				
Serie F de 50.000 p.	94 25	94 50	+ 0 25	
E de 25.000.....	94 45	94 45	>	
D de 12.500.....	94 45	94 45	>	
C de 5.000.....	94 30	94 55	+ 0 25	
B de 2.500.....	94 40	94 40	>	
A de 500.....	95 40	95 30	- 0 10	
En diferentes series.	94 80	94 50	+ 0 20	
Fin mes.....	94 80	94 50	+ 0 20	
Fin próximo.....	94 80	94 50	+ 0 20	
5 0/0 amortizab				
Carpetas provision.	94 10	94 30	+ 0 20	
Serie F de 50.000 p.	94 10	94 30	+ 0 20	
E 25.000.....	94 10	94 30	+ 0 20	
D 12.500.....	94 10	94 10	>	
C 5.000.....	94 15	94 30	+ 0 15	
B 2.500.....	94 30	94 30	>	
A 500.....	94 25	94 30	+ 0 05	
En diferentes series.	94 15	94 30	+ 0 15	
Fin mes.....	94 40	94 40	>	
Fin próximo.....	94 40	94 40	>	
Ayuntamiento				
Ob. Municipales del Ayunt.º Madrid de 350 pta. 6 0/0 interés id. por rentas 4 0/0 de 500 pta. á 47.200.	71 90			
Id. para pago expropiaciones en el interior, 5 0/0, 500 pta.				
Bancos y Socied.				
Accion. B. España.	484 00	482 00	- 2 00	
Id. B. Hipotecario.....	102 35	102 50	+ 0 15	
Océanos id. 4 0/0.....	100 05	100 00	- 0 05	
Banco Castilla.....	158 75	160 00	+ 1 25	
Banco Hisp.º Amer.....	408 50	408 50	>	
Ac. C.º de Tabacos.....	114 00			
Soc. Elect. Chamberi Elect. Mediocía.....	93 00			
Norte España. 1.ª sér				
4 0/0 Interior. —Total pesetas nominales negociadas, 350.300.				
Id., id. fin mes, 1.750.000.				
Id., id. fin próximo, 3.100.000.				
5 0/0 amortizable.—Total pta. nom. negociadas, 342.000.				
Id. en carpetas, 391.000.				
Banco de España.—Id., 87.500.				
Compañía de Tabacos.—Id., 28.000.				
Cambios sobre el extranjero				
PARIS				
A la vista, 135.000 á 32'40.				
LONDRES				
A la vista, libra esterlina, 2.000 á 33'26.				
Después de la Bolsa				
Cierre. —4 por 100 interior, fin de mes, 73'37.—Fin próximo, 73'57.—Barcelona, fin mes, 73'45.—Paris, 4 por 100 exterior, 86'57.—Renta francesa, 99'50.				
(De la Agencia Fabra)				
Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy Exterior español, 86'50, 86'40 y 86'60.—3 por 100 francés, 99'57.				
Londres 25.—Con motivo de la fiesta oficial de hoy, no hay reunión de Bolsa en esta plaza.				
Bolsa de Barcelona				
Barcelones 25 (16'40).				
Interior, 73'47.—Empréstito, 94'40.—Carpetas, 94'53.—Nortes, 59'45.—Alicantes, 97'10.—Orense, 31'25.—Colonial, 00'00.—Mercantil, 33'28.—Arenis.				

Te ha chocado, Sebastián, que el avaro Juan Garreta cinco *tercia prima tres* ni siquiera una peseta. ¡Qué ilusiones te forjabas! ¿Qué serío te ponías! Déjame, pues, que me cuarta, porque eso eran tonterías. Es un *dos tres cuatro cinco*, por más que dice tu tío, que en su oficina asegura que tal sujeto es judío.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior A VEN TA PAS TO RES

CHARADA

Santo de mañana.—Santos Evaristo, Luciano y Felicesimo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás, donde continúa la novena á San Rafael: á las diez habrá misa mayor y por la tarde después del rosario dirá el sermón el señor Quesada.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media.

En la Capilla Real se celebrará misa mayor á las once.

En las parroquias id. á las diez con explicación del Evangelio.

En la parroquia del Carmen continúa la novena á San Judas y después del rosario habrá plática.

En San Ginés sigue la novena á Nuestra Señora de Valvanera, predicando por la mañana el señor Uribe y por la tarde D. Manuel Calvo.

En el Espíritu Santo id. la de Nuestra Señora del Consuelo, predicando á las cinco el P. Donis.

En la iglesia Pontificia continúa la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: á las once se celebrará misa cantada y por la tarde predicará el P. González.

En el oratorio del Caballero de Gracia ejercicios piadosos á las cinco y media, predicando un señor capellán.

En los Servitas id., predicando el padre Calvo.

En San Pascual, Escuelas, Reparadora, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán 6 de los Temporales en San Ildefonso.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 9.—¿Quiere usted comer con nosotros?—La rosa amarilla.

A las 11.—D. Gil de las Calzas Verdes.

LÍRICO.—A las 9.—Rosa de Mar.

A las 4 1/2.—La Marsellesa.

PRICE.—A las 9.—Marina.

A las 4 1/2.—La Cara de Dios.

LARA.—A las 8 1/2.—Los pantalones.—A las 9 1/2.—El escudo de armas.—A las 10 1/2.—Los hugonotes.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—El nido (dos actos).—Los pavos reales (dos actos).

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los charros.—A las 9 1/2.—Lola Montes.—A las 10 3/4.—Piquito de oro.—A las 11 3/4.—Los charros.

A las 4 1/2.—La revoltosa.—Piquito de oro.—Lola Montes.

APOLLO.—A las 8 1/2.—San Juan de Luz.—A las 9 1/2.—Los niños Ilorones.—A las 10 3/4.—Abanicos y panderetas ó á Sevilla en el botijo.—A las 12.—San Juan de Luz.

A las 4 1/2.—Los niños Ilorones.—Abanicos y panderetas.—San Juan de Luz.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Su excelencia.—A las 9 1/2.—El espejo del alma.—A las 10 1/2.—La pena negra.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Su excelencia.—La pena negra (dos actos).

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El Trovador.—La rebótica.

A las 4 1/2.—La Jura en Santa Gadea.—El crimen misterioso.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—La banda de trompetas.—A las 9 3/4.—El respetable público.—A las 11.—El capote de paseo.—A las 12.—El duo de La Africana.

A las 4 1/2.—El respetable público.—El duo de La Africana.—El capote de paseo.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La feria de Sevilla.—A las 9 1/2.—(Sección doble).—El pilluelo de París.—A las 10 3/4.—La trapería.—A las 12.—(En una sección).—Enseñanza libre (cuadro 2.º)—El morrongo.

A las 4.—Valentin el guardacostas.—La señora capitana.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio.

A las 4 1/2.—Don Juan Tenorio.

ROMA.—A las 8 1/2.—Romper cortinas.—A las 9 1/2.—El eterno femenino.—A las 11.—Romper cortinas.—A las 12.—El eterno femenino.

A las 4 1/2.—Mr. Limas, Carmen García, Sr. Vivas, Garzón, Formarina, Gardénia y Violeta.—A las 5 1/2.—Romper cortinas, por toda la compañía.—El morrongo.—A las 6 1/2.—El eterno femenino.—Couplets y baile.—A las 7 1/2.—Rosina, Garzón, Esther.—El morrongo.—La flor de la maravilla.

ACTUALIDADES.—De 10 de la mañana á 1 de la noche.—Espectáculo variado.—Gran éxito de las Escenas Orientales.—El jugueto Celia.—La célebre Foca Aguilera y Rafael el Cordobés.—Mr. Trompé.—Señoritas Fernández, Imperio, Gualdas, Pura, Gardénia, Blanquita y Hortensia.—Cine-matografía.

IMPRESA DE EL CORREO

todos los buques estén en la situación de los asignados en el art. 1.º que correspondía la mayor dotación, disminuyéndose las expresadas cifras á medida que aquellos pasen á situaciones que requieran menos personal hasta un minimum de marinería de 4.300.

SOBRE LA CATÁSTROFE de las minas de Camargo

Con este título dice «La Revista Minera» lo siguiente:

«No es cierta la noticia que han dado los periódicos diarios de que, con motivo del suceso de Camargo, el señor ministro de Agricultura haya castigado al ingeniero jefe de Minas de Santander Sr. Ingunza, y al ingeniero del mismo distrito Sr. Villar, con traslación de destino y suspensión de empleo y sueldo. La responsabilidad, si existe, está todavía por dilucidar, y no ha recaído, por tanto, resolución alguna en el expediente.»

El mismo señor ministro ha tenido la bondad de declarar ante una comisión de ingenieros de minas que le ha sido presentada por el senador Sr. Gullón y el diputado Sr. Alonso Martínez, que en este asunto, como es natural, se cumplirán estrictamente todos los trámites y requisitos que previene el reglamento orgánico del cuerpo.

Y como esto era precisamente lo que iban á suplicarle los ingenieros, no hubo siquiera lugar á manifestación alguna por parte de éstos en dicho asunto. De modo que tampoco es exacto lo que ha dicho el «Heraldo» de que la comisión había ido á «interceder» por sus compañeros.

Los ingenieros que han ido á ver al señor ministro creen que en este caso no hay falta ni responsabilidad alguna, pero esta es una opinión particular, y nunca pedrán que se «indulte» á un compañero, ni tienen más que respetar las resoluciones legales de la superioridad. Lo que apetece es que se cumplan la ley de Minas y los Reglamentos.»

DE BARCELONA

Hojas recogidas — Temporal.

Barcelona 25 (1'50 mañana).

La policía ha recogido algunas hojas dirigidas á los obreros de mosaicos.

El gobernador ha denegado el permiso que para celebrar una reunión habían solicitado dichos obreros.

Reina un fuerte temporal de Levante, estando el mar agitado. Por esta causa no han llegado los vapores de Baleares.

Persecución de reclutadores.

Barcelona 25 (4'35 tarde).

A petición del ónsul de España en Marsella, el gobernador civil ha ordenado perseguir á los reclutadores de lisados y porcosos que se envían á Francia.

Condecoración al Sr. Manzano.

Barcelona 25 (4'15 tarde).

El ónsul general de Austria ha entregado al gobernador civil las insignias de la orden de Francisco José.—Mencheta.

El Sr. Pidal

Ha regresado á Madrid, acompañado de su distinguida familia, el expresidente del Congreso D. Alejandro Pidal y Mon.

La Academia de Jurisprudencia

El señor ministro de Instrucción pública ha ofrecido parte del local que en la calle de Valverde ocupa la Academia de Ciencias Exactas para que en él se instale la de Jurisprudencia, que, como ayer dijimos, ha sido desahuciado del que en la actualidad ocupa en la calle de Colmenares.

El accidente de las minas de Collado de Lobo en Linares.

Según dice la «Revista Minera», con referencia á manifestaciones del señor ministro de Agricultura, el oficial de secretaría, don Julián Aguilera, no ha ido á Linares á hacer, como se dijo, una visita de policía minera, sino á recoger datos para una información acerca de las condiciones económicas-sociales del trabajo de aquella población.

La visita técnica se hará en su día, si procede.

El marqués de Ibarra

Ha regresado á Madrid de su viaje á Suiza nuestro particular amigo el señor marqués de Ibarra.

Un ahogado

La Guardia civil del puesto de Aravaca comunica que ayer pereció ahogado en una charca próxima al citado pueblo, un niño de siete años, llamado José Garrido.

Duelistas perseguidos

El teniente fiscal ha denunciado el suceso que anoche publicaron los periódicos, en el que se da cuenta de un duelo, del cual ha resultado uno de los combatientes con una herida grave en la cabeza.

A última hora de la tarde se ha presentado el Juzgado de la Latina, que es el que está hoy de guardia, en la calle de Alcalá, 17 duplicado, con objeto de tomar declaración á D. José Sagrario, herido ayer en un duelo que se verificó en una quinta de las Ventas.

Nuevo rector de la Encarnación

Con el ceremonial de costumbre ha tomado posesión del cargo de rector de la iglesia de la Encarnación, de esta corte, el virtuoso sacerdote D. Felipe San Román y Tejero.

Teléfono entre Berlín y Londres

Paris 25.—Se ha tratado de establecer una línea telefónica entre Londres y Berlín; pero el gobierno inglés lo considera impracticable.

Los cortidores de Palma de Mallorca

Palma 25.—El gremio de cortidores celebrará mañana en la Plaza de Toros un mitin de protesta contra la conducta observada por los patronos durante la huelga.

La situación de los huelguistas es insostenible, pues carecen de todo género de recursos y se teme que puedan ocurrir desórdenes.

Contra los gastos

Paris 25.—En varias poblaciones de Italia vienen realizándose en los días festivos manifestaciones de las clases trabajadoras contra los gastos improductivos. Los manifestantes llevan en los sombreros un targetón con la inscripción que sigue: «Más paz y menos armas.—Redúcense los gastos militares.—Paz y trabajo.—Libertad y justicia.—Fabra.»

Diputación provincial

La corporación provincial ha celebrado esta tarde sesión, aprobando varios dictámenes de escaso interés.

viado á mandar las tropas que han de continuar la campaña contra los somalis, dice que la situación es más satisfactoria y reconoce que es urgente el envío de nuevos refuerzos.

Paris 25.—Algunos periódicos italianos protestan enérgicamente contra todo proyecto que tienda á ayudar á los ingleses en su guerra con los somalis.

Dicen que sería una verdadera locura derramar sangre italiana en una lucha que sólo habrá de redundar en beneficio de la Gran Bretaña.—Fabra.

LA CUESTIÓN OBRERA EN FRANCIA

El arbitraje de Combes

Paris 25.—En la mañana de hoy, el presidente del gabinete, Sr. Combes, celebró una conferencia de más de una hora con el Sr. Darcy, presidente del comité huelguero.

Guardábase completa reserva acerca de lo tratado en dicha conferencia.

Tranquilidad en Marsella

Marsella 25.—Todos los obreros se han presentado esta mañana, como de costumbre, en cuanto se han abierto las dársenas del puerto y los talleres.

Casi todos los que se dedican á la carga y descarga de carbón, se han presentado á la hora de la lista, descargando sin oposición dicho combustible de los buques.

En Dunkerque

Dunkerque 25.—Esta mañana se han reanudado los trabajos de carga y descarga en este puerto.

Los obreros trabajan bajo las antiguas condiciones. Ascenden á unos 900 los que están trabajando.

El orden no se ha turbado.—Fabra.

EL CENTENARIO de la Universidad de Valencia

Llegada de los concejales madrileños.—El rector de Valladolid.

Valencia 25 (2'50 tarde.)

Ha llegado la comisión de concejales madrileños. Fué recibida por el Ayuntamiento con macesos y alguaciles en traje de gala.

Los viajeros fueron conducidos en elegantes landós al Hotel Continental, donde tenían preparado espléndido alojamiento. Muéstr

Exposición Fabril y Artística:

40, CALLE DE ALCALÁ, 40
MADRID

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Sucursal

18, CALLE DE LA MONTERA, 18
MADRID

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiótica, antiscrofúlica, antihéptica, antiséptica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—Gran remedio contra las distintas formas del dengue con que esta dolencia se presenta.—Es preservativa de la tisis y difteria, usada con frecuencia.—Tomar todos los días una cucharada.
Depósito central: Jardines, 15, bajos.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior a las similares.—Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues obra con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un gran establecimiento de baños, del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis.—Venta en todas las principales farmacias y droguerías de España y extranjero.

GRAN LOTERÍA DE DINERO ALEMANA DE HAMBURGO

Autorizada y garantizada por el Estado.—118.000 billetes.—59.010 premios y una prima que asciende a

Marcos 11.618.400 ó Pesetas 20.031.725

El premio mayor en caso más feliz, es de Marcos 500.000 ó aproximadamente Ptas. 850.000

Especificación de los 59.010 premios

1 premio de 572.000 ptas.	1 premio de 344.830 ptas.
1 " " 172.415 " "	1 " " 120.310 " "
2 premios " 120.190 " "	1 " " 113.070 " "
1 premio " 103.450 " "	1 " " 91.825 " "
2 premios " 86.210 " "	1 " " 85.905 " "
1 premio " 51.725 " "	1 " " 34.485 " "
16 premios " 17.210 " "	56 premios " 8.620 " "
102 " " 5.170 " "	156 " " 3.450 " "
4 " " 2.585 " "	612 " " 1.725 " "
1030 " " 517 " "	3653 " " 201 " "

20.968 premios de 340, 345, 258, 255, 198, 172, 137, 79 y 26 Pesetas

¡Gran suerte! Cada segundo billete gana!

El sorteo de estos 59.010 premios sobredichos se hace en 7 clases sucesivas que se siguen en breves intervalos.

Las probabilidades de ganar en esta Lotería de dinero contante son muy favorables, porque no consta más que de 118.000 billetes, de los cuales más de la mitad, ó sean 59.010, ganarán la suma arriba indicada. RESULTA, PUES, QUE CADA PREMIO SE REPARTE ENTRE DOS NUMEROS.

En la combinación de esta Lotería, todos los impuestos y gastos no ascienden más que á una cifra mínima.

El capital de la Lotería va en esta Lotería de dinero contante son muy favorables, porque no consta más que de 118.000 billetes, de los cuales más de la mitad, ó sean 59.010, ganarán la suma arriba indicada. RESULTA, PUES, QUE CADA PREMIO SE REPARTE ENTRE DOS NUMEROS.

Los sorteos se hacen PUBLICAMENTE bajo inspección del Gobierno y se verifican siempre irrevocablemente en los plazos señalados y anunciados en el prospecto oficial que PARA ORIENTARSE SE ENVIA GRATIS Y FRANCO A QUIEN LO PIDA. EL PAGO DE LOS PREMIOS SE EFECTUARA EN ORO.

Precio de los billetes del 1.º sorteo, según el prospecto oficial:

1 Billete original entero: Pesetas 10

1 Billete original medio: Pesetas 5

1 Billete original cuarto: Pesetas 2'50

Las personas que me envíen sus pedidos se servirán añadir á vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndome los por valores declarados ó en libranzas del Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á mi orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Cada persona recibe los billetes originales directamente, como se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. ADEMÁS SE ADJUNTA A CADA COMPRADEOR LA TRADUCCIÓN DE LOS BILLETES ORIGINALES EN LENGUA ESPAÑOLA. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial, provista de las armas del Estado. LOS PEDIDOS SE HAN DE HACER ANTES POSIBLE, PERO SIEMPRE ANTES DEL

5 DE NOVIEMBRE DE 1902

á nombre de

PINUS MOELLER, HAMBURGO (Alemania)

Oficina Central de la Lotería.—(Casa fundada en 1855).—Encargado por el Gobierno de la venta de los billetes.

En caso que el contenido del prospecto no diese satisfacción á los clientes, los billetes pueden devolverse antes del sorteo, y el importe será reintegrado. Esta casa ha sido siempre favorecida por la fortuna y ha pagado á sus favorecidos de todas las clases y de todas las naciones muchos premios de mayor consideración.



EL EXCMO. SEÑOR

D. Guillermo Perinat y Ochoa

MARQUÉS DE PERINAT
Y SU HIJO

D. Tomás de Perinat y Terry

fallecieron, respectivamente,
el día 26 de Octubre de 1895 y el día 22 de Febrero de 1899

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana domingo 26 del actual en las parroquias de San Sebastián, San Ginés y Nuestra Señora de los Dolores ó iglesias de las Calatravas, San Pascual, Santísimo Cristo de la Salud, Jesús, Asilo de Ancianos, de esta corte, é Instituto de Niñas Huérfanas de la Sagrada Familia, en Pinto, por los señores sacerdotes adscriptos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichos señores.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Sión y Cádiz, tienen concedidos 40 días de indulgencias cada uno á todos los fieles, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma de los finados.

EL ANTIDIFTERICO EGS
es el único remedio específico que cura la difteria por sí solo más del 90 por 100. Depósito, G. García y Martín y C.º

ALFOMBRAS Y ESTERAS
La casa que más barato vende y presenta mayores surtidos; terciopelos especiales al precio de la estera por ser saldo de una gran fábrica. No comprar sin verlo antes.
C. POLO HERMS. FUENCARRAL, 19 y 21

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre **BILBAO Y MARSELLA**
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos **HASTA SEVILLA**
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

VERDADEROS GRANOS de salud del Dr. Franch
Purgativos, depurativos y antisépticos, son para el estreñimiento y sus consecuencias; jaqueca, malestar y pesadez gástrica.—En cambiar sus hábitos no disminuir la cantidad de alimentos, pero sí con las comidas y despertar el apetito.—Exhíbase el rótulo en cuatro colores, impreso sobre las cajas metálicas y sobre sus envoltorios.—Toda copia de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.—París, farmacia Leroy, 8, Rue de Cléry y en todas las buenas farmacias.

"LOS TIROLESES,"
Empresa anunciadora
Rápidas propagandas.—Anuncios en todos los periódicos.—Grandes descuentos á los anunciantes.—Anuncios en teatros, valladas, medianerías y sitios fijos.—Esqueles de defunción y aniversario.—Pidanse tarifas á las oficinas
Conde de Romanones
(antes Barrionuevo), núms. 7 y 9, entresue.º

Para tener verdadera AGUA DE VICHY (FRANCIA)
Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula.—Célestins: gota, arañillas, diabetes.—Grande-Grille: hígado.—Hospital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

Sublime ELIXIR Agua de Botol
Solo Dentifrico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París.
17, Rue de la Paix, París
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
Por Mayor: P. LEBEAULT, 6, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

DINERO
sobre toda garantía que convenga. **FUENTES, 1, 1.º**
De 10 á 12 y de 5 á 8.

Visos amueblados, y lances. Na-
varra, 6 y 8. Gery, coch.º por
servicios, Mendí. Abal, 37.

Bronquitis, tisis, estorros,
Curación ase-
gurada de todas las afecciones
pulmonares. Todos los que pa-
decen del pecho deben tomar
las cápsulas del Dr. Fournier.
2, Plaza de la Madeleine, 22,
París.

Jarabe de Gibert
y grajes de Gibert
Curan los vicios de la sangre.
Productos verdaderos, fácil-
mente tolerados por el estóma-
go y los intestinos. Exíjanse las
firmas de los autores. Alexandre
Maison-Laffite, París.

1832 --- 1902
Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la
Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL
siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre.—Son infalibles para limpiar la sangre y los humores y curan el reumatismo, las herpes y todo desarreglo del hígado, el estómago y los intestinos.—Búsqese siempre la marca industrial de **LANNAN & KEM, New York**, como prueba de legitimidad.

La Pir Aguacero
el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mo-
jara le dió un resfriado. Descuidado éste se le
presentó la tos.
Con motivo de
la tos tuvo que
guardar cama.
A tomar una
dosis del Pec-
toral de Cereza
del Dr. Ayer
al principio, le
hubiese ataja-
do el resfriado,
impedido la
subsiguiente
enfermedad y
padeamiento, y economizado gastos. El remedio
casero para resfriados, toses, mal de garganta y
todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.
LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

PROFESOR
Leciones de 1.º y 2.º enseñanza, en su casa y á domicilio.—Monorarios módicos.
Argensola, 2, 4.º izquierda

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS
Tarifa de precios al año

Por una estación particular.....	800
Por una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para casinos, cines, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	10

Las instalaciones son aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagadas.
Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de papiro para la pila, montado todo en una placa de madera fina..... 20
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador..... 20
Id. id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson..... 40

Locutorios públicos
Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zarzuro, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda. Posales de Alarcón y en el Continental Expres.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar tuberculosis
CAPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol
Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

NINGUNA ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA
DE VOR DESCHIENS
Vino.—Elixir.—Jarabe.—Grajeas.—Hemoglobina granulada.—En razón á las falsificaciones que se han hecho de la Hemoglobina de Vor Deschiens, ensayada en los hospitales desde 1884, exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo de Adrien et compañía.

Calderas Steinmüller
Instalaciones hechas para algunas casas hasta de **33.000 METROS** cuadrados de superficie de caldeo
Recalentadores Steinmüller
Privilegiado en todos los países.—Sirve para calderas de todos los sistemas
L. & C. STEINMULLER, GUMMERSBACH
La mayor fábrica de calderas multitubulares de Alemania

NO MAS CANAS
Tintura inglesa instantánea
Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorable
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desgranar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albine, Blanco de Lals, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.
CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

AGENCIA DE RICARDO STORA
ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA
ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes.
TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis á quien las pida á las Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, doña. — TELEFONO 805. MADRID —

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Cressetado
El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz para curar las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRONICAS
L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales boticas.

Tiror del Abadía de Ghéleme
Fabricado con aguardiente de Cognac y el mejor y más digestivo de los Harveys de mesa.
Adiase en las mejores casas y ultramarinos vinos y Harveys.

Pasta Dentifrica
y verdadera Agua de Botol
Dentifrico aprobado por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

ANUNCIOS, RECLAMOS
y Noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la **SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**,
Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos remitidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversario.
Alcalá, 6 y 8, ent.º.—Teléfono 317.—Madrid

VINO BUGEAUD
Tónico nutritivo con QUINA y CACAO
El mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
PARIS, 6, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAU
La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalescentes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede saporarlos.
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.